



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00718698- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante María Elena Molina DNI 31219028, de las carreras de Maestría en la Didáctica de la Lengua y la Literatura y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura, en la cual solicita la baja de su condición de estudiante regular de la carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de las carreras toman conocimiento de la situación y disponen hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA de las carreras Maestría en la Didáctica de la Lengua y la Literatura y Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura, a la estudiante María Elena Molina, DNI 31219028.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la estudiante María Elena Molina DNI 31219028.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

t.r

